

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**  
**UNIVERSITARIA DE PANAMÁ**  
[RESUMEN DE ACTA N° X - 2015](#)

**REUNIÓN: EXTRAORDINARIA PRESENCIAL**  
**FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2015**  
**HORA: 8:30 A.M-11:30 A.M**  
**LUGAR: SALÓN DE REUNIONES DE CONEAUPA**

Se inició la sesión extraordinaria por S. E. Ing. Marcela Paredes de Vásquez, Ministra de Educación. Presidenta del Consejo. Siendo las 8:30 a.m. del día 20 de octubre de 2015. Están presente los miembros del Consejo e invitados: Dra. Delva Batista, Secretaria General del Ministerio de Educación, Lcdo. Luis Cedeño, Director Nacional de Asesoría Legal MEDUCA, Dra. María del Carmen de Benavides, Secretaria Técnica de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, Lcda. Haydée Magdiel Alí, Lcda. Hania Cianca, abogadas de CONEAUPA.

### RESUMEN DE LOS ASPECTOS TRATADOS

**1. Juramentación de los nuevos miembros del Consejo.**

Se procedió a las firmas de las Actas de Toma de Posesión.

**2. Conformación de la Comisión para la Reglamentación de la Ley 52.**

Se presenta la comisión que trabajará en la reglamentación de la Ley N°52 de 26 de junio de 2015 y estará representada por:

<b>Miembros de la Comisión de Reglamentación de la Ley N°52 de 26 de junio de 2015</b>	
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo y Dependencia</b>
Dra. Vielka de Escobar, Coordinadora	Secretaria Ejecutiva de CONEAUPA
Lic. Oliver Batista	Representante del Ministerio de Educación.
Dra. Delva Batista	Suplente del Lic. Oliver Batista.
Dra. María del Carmen Terrientes de Benavides.	Secretaria Técnica de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico.
Dra. Mercedes de Arosemena.	Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico.
Mgtr. Etelvina de Bonagas	Representante de las universidades oficiales. (UNACHI)
Mgtr. Blanca Ríos	Suplente de la Mgtr. Etelvina de Bonagas. (UNACHI)

Mgtr. Fernanda Billard	Representante de las universidades oficiales. (UMIP)
Mgtr. Marilyn Vásquez	Suplente de la Mgtr. Fernanda Billard.
Dr. Diomedes Concepción	Representante de las universidades particulares (Columbus Univerity)
Dr. Stanley Muschett	Suplente del Dr. Diomedes Concepción.
Dra. Verónica de Barrios	Representante de las universidades particulares (UAM)
Dra. Xiomara de Arrocha	Suplente de la Dra. Verónica de Barrios.

## VI. Estado actual de las actas de sesiones del Consejo ordinarias y extraordinarias.

Se explica que las actas de los periodos 2014 y 2015, fueron remitidas a los miembros del Consejo semanalmente a efectos de que emitieran sus observaciones y de hecho, este proceso se llevó a cabo con las 23 actas pendientes, sin embargo ninguna se encuentra firmada por las personas que presidieron las sesiones.

### RESUMEN DE ACUERDOS N° X-2015

1. Se APROBÓ la conformación de la Comisión para la Reglamentación de la Ley 52 de 26 de junio de 2015.

<b>Miembros de la Comisión de Reglamentación de la Ley N°52 de 26 de junio de 2015</b>	
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo y Dependencia</b>
Dra. Vielka de Escobar, Coordinadora	Secretaria Ejecutiva de CONEAUPA
Lic. Oliver Batista	Representante del Ministerio de Educación.
Dra. Delva Batista	Suplente del Lic. Oliver Batista.
Dra. María del Carmen Terrientes de Benavides.	Secretaria Técnica de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico.
Dra. Mercedes de Arosemena.	Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico.
Mgtr. Etelvina de Bonagas	Representante de las universidades oficiales. (UNACHI)
Mgtr. Blanca Ríos	Suplente de la Mgtr. Etelvina de Bonagas (UNACHI)
Mgtr. Fernanda Billard	Representante de las universidades oficiales. (UMIP)
Mgtr. Marilyn Vásquez	Suplente de la Mgtr. Fernanda Billard.
Dr. Diomedes Concepción	Representante de las universidades particulares (Columbus Univerity)
Dr. Stanley Muschett	Suplente del Dr. Diomedes Concepción.
Dra. Verónica de Barrios	Representante de las universidades particulares (UAM)
Dra. Xiomara de Arrocha	Suplente de la Dra. Verónica de Barrios.

Se da por terminada la presente sesión siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) del día veinte (20) de octubre de dos mil quince (2015).

**SECRETARIA EJECUTIVA  
CONEAUPA**